

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derecho de las Obligaciones, 3º Cuatrimestre**

Docente/s: **CANDIS, JORGE DANIEL**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

- **Introducción**

La materia de obligaciones constituye un elemento basal que atraviesa las diversas áreas del derecho. Si bien suele ubicársela entre los temas del derecho privado, lo cierto es que el derecho de obligaciones atraviesa al derecho laboral, penal, de consumidores, público, es decir, la totalidad de las áreas del derecho. En muchas de las caracterizaciones del derecho elaboradas por la teoría general, las obligaciones son tomadas como elemento caracterizador de la disciplina. En ese sentido, es importante abordar, además de aristas que se estimen de particular relevancia, sus elementos conceptuales en correlato con una concepción de derecho.

- **Objetivos**

Abordar con fluidez los distintos conceptos implicados en el derecho de obligaciones.

Contribuir a la integración y sistematización de los conocimientos, en particular en su confronte con la práctica.

Aspiramos a promover aquellas condiciones en la comunicación que se estimen aptas para estimular el desarrollo de la capacidad de análisis y habilitar –en definitiva- la aplicación de los conceptos aprendidos a la solución de casos, conjugando así el vasto aspecto teórico de la asignatura, con su práctica en el plano de la realidad social y relacionar los contenidos con la actividad de administración de justicia desde una perspectiva crítica.

- Programa Sintético

Régimen Jurídico de las obligaciones civiles y comerciales. Teoría general de las obligaciones civiles y comerciales. Concepto de Obligación. Conocimiento e identificación de los elementos de la obligación, estructura. Análisis y comprensión de la clasificación de obligaciones: obligaciones de dar dinero y de valor, obligaciones de dar cosas ciertas, obligaciones solidarias, obligaciones indivisibles, obligaciones condicionales. **Responsabilidad.** La responsabilidad civil y comercial: análisis de su alcance y de sus efectos respecto de la regulación de las relaciones en el derecho privado. Presupuestos. **Derecho de Daños.** Identificación de tipos de responsabilidades: responsabilidad por el incumplimiento contractual y responsabilidad por la comisión de hechos ilícitos. Comprensión de la reinterpretación de la responsabilidad desde las perspectivas del derecho de daños: estudio del proyecto de unificación del código civil y comercial. Transmisión, reconocimiento y extinción de las obligaciones. Causas y fuentes de la Obligaciones. Efectos normales y accidentales. Mora. Dolo. Culpa. Riesgo creado. Caso fortuito. Cláusula Penal. Acciones subrogatoria, directa, revocatoria y de simulación. Responsabilidad deportiva. Responsabilidad de las personas jurídicas. Responsabilidad del Estado. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Responsabilidad civil de los jueces. Error judicial. Responsabilidad de los profesionales. Responsabilidad por los daños al medio ambiente. Daños causados con las aeronaves. Legitimados pasivos de la acción indemnizatoria. Daños nucleares. Productos elaborados. Trasplante de órganos. Responsabilidad por ruina de edificios. Daño. Daño patrimonial. Concepto. Distinciones. Daño moral. Concepto, su reparación. El carácter solidario de la obligación de indemnizar. la culpa del damnificado. Culpa concurrente. El daño indemnizable. Requisitos. Pérdida de la chance. Clasificación. Extensión del daño indemnizable. Indemnización tarifada. Seguro obligatorio en la responsabilidad civil. Relación de causalidad. Derecho a la intimidad. Acciones por daños y perjuicios. Legitimación activa. Personas legitimadas activamente en caso de muerte de la víctima del hecho ilícito. Personas legitimadas activamente en caso del delito de injurias. Competencia. Reglas. Incumplimiento contractual y actos ilícitos. Reglas para cuantificar los daños. Legitimación pasiva. Relaciones entre la acción civil y la penal. Teoría del daño.

- Programa Analítico

UNIDAD TEMÁTICA 1: CONCEPTO. MÉTODO

A) Concepto y definición

1. Concepto de obligación. Importancia de la teoría de las obligaciones. Derecho romano. Concepto moderno. Código Civil y Comercial. Enunciado y análisis de la definición. Apecepciones impropias. Enunciado. Tipicidad del deber obligacional. El deber jurídico. Caracteres del deber obligacional.

B) Naturaleza jurídica

2. Concepción subjetiva. Potestad del acreedor.

3. Concepción objetiva. Relación de patrimonios. Deber libre. Deber in patiendo. Méritos de la teoría objetiva.

4. Concepción apropiada: a) Deber y facultad en la relación jurídica. Situación del deudor y del acreedor. b) Deuda y responsabilidad. Orígenes de la teoría. La deuda. La responsabilidad. Deuda sin responsabilidad. Responsabilidad sin deuda. Responsabilidad limitada. Consideración crítica de la teoría en análisis.

C) Comparaciones

5. Clasificación de las relaciones jurídicas. Criterios de clasificación. Relaciones patrimoniales y extrapatrimoniales. Relaciones absolutas y relativas. Sinopsis.

6. Comparación con los derechos reales: a) Criterio dualista. Caracteres típicos de la obligación. Caracteres típicos del derecho real. b) Monismo. Dualismo y monismo. El derecho real como obligación pasivamente universal. Crítica de la teoría. El crédito como un derecho real. Afinidades entre la obligación y el derecho real en su carácter común de bienes patrimoniales.

7. Comparación con los derechos de familia. Desarrollo.

D) Situaciones especiales

8. Obligaciones propter rem. Concepto. Antecedentes. Disposiciones legales. Casos.
9. Derecho a la cosa. Concepto. Antecedentes. Vigencia actual de esta noción.

E) Evolución

10. Antecedentes históricos. Derecho romano. Derecho canónico.
11. Orientaciones actuales. Tendencias y móviles. La unificación del Derecho de las obligaciones.

F) Metodología

12. El método legislativo en general. Noción. Criterios acerca de su importancia.
13. Metodología externa. Concepto. El método de algunos cuerpos normativos fundamentales. Institutas de Justiniano. Código francés. Esboço. Método externo del Código Civil argentino. Enunciado. Valoración.
14. Metodología interna. Concepto. Antecedentes. El método interno del Código Civil argentino. Código Civil y Comercial.
15. Método didáctico seguido por el programa.

UNIDAD TEMATICA 2: ELEMENTOS. RECONOCIMIENTO

A) Elementos. Sujetos

16. Concepto. Sujetos activo y pasivo. Su necesidad. Determinación e indeterminación.
17. Quiénes pueden ser sujetos. El requisito de la capacidad.
18. Transmisión de la calidad de sujeto. Casos.

19. Pluralidad de sujetos. Casos.

B) Objeto

20. Concepto y precisiones. Distingos con el contenido. Objeto de la obligación y del contrato.

C) Contenido

21. La prestación. Especies. El objeto de la obligación como objeto mediato.

22. Requisitos de la prestación: a) Posibilidad. b) Licitud. c) Determinabilidad. d) Patrimonialidad. Planteamiento de la cuestión. Opinión de Savigny. Opinión de Ihering. Influencia legislativa de estas teorías. Scialoja. El Código italiano de 1942. Solución del Derecho argentino.

D) Vínculo

23. Concepto. Caracteres típicos del vínculo obligacional. Atenuaciones. El vínculo en las obligaciones naturales. El vínculo en las obligaciones correlativas. El vínculo en las obligaciones recíprocas.

E) Fuente

24. Concepto.

25. Enunciado y clasificación tradicionales.

26. Fuentes nominadas. Fuentes innominadas. Caso de la obligación inválida.

F) Finalidad

27. Conceptos. Noción filosófico-jurídica. Causalismo. Anticausalismo. Neocausalismo. La consideration.

28. Interpretación del Código Civil: a) Distintas posiciones. b) Presunción de causa. c) Régimen de los arts. 500, 501 y 502 del Código Civil. Falsedad de causa. Ilícitud de causa. Falta de causa. Síntesis. Código Civil y Comercial.

29. Actos abstractos. Concepto. Legislación comparada. Casos.

G) Reconocimiento

30. Concepto. Legislación comparada. Reconocimiento abstracto de deuda y reconocimiento declarativo. Sistema argentino. Método del Código Civil. Código Civil y Comercial. Naturaleza jurídica. Caracteres. Reconocimiento expreso. Reconocimiento tácito. Requisitos. Efectos. Paralelo con otros sistemas. Comparación con figuras afines.

UNIDAD TEMÁTICA 3: EFECTOS. CUMPLIMIENTO

Efectos de las obligaciones (en general)

A) Efectos

1. Concepto. Qué son efectos. Distingo con los efectos de los contratos.

2. Tiempo de producción. Efectos inmediatos y diferidos. Efectos instantáneos y permanentes.

3. Entre quiénes se producen. a) Oponibilidad e invocabilidad de los efectos. Carácter relativo. Oponibilidad de los efectos. Invocabilidad de los efectos. b) Incorporación de terceros a relaciones obligacionales creadas sin su intervención. Contratos a favor de terceros. Contratos por terceros.

B) Efectos con relación al acreedor

4. Concepto. Efectos principales En qué consisten. Efectos normales. Efecto anormal.

5. Efectos auxiliares. Enunciado. Sinopsis. Cuadro.

C) Efectos con relación al deudor

6. Concepto. Enunciado. Cumplimiento.

D) Pago

7. Concepto. Aceptaciones. El pago como cumplimiento. Elementos del pago. Medios para obtener el pago.

8. Naturaleza jurídica. Distintas teorías. Mero acto lícito. Acto debido. Acto jurídico. Posiciones dualistas. El animus solvendi.

E) Sujetos del pago

9. Legitimación activa: a) El deudor. Distintos supuestos. Capacidad para pagar. Efectos del pago hecho por un incapaz. b) Terceros interesados. Concepto. Casos. Manifestaciones del jus solvendi del tercero interesado. c) Terceros no interesados. Concepto. Carencia de jus solvendi. d) Efectos del pago por terceros. Principios. Relaciones del tercero con el deudor. Relaciones del tercero con el acreedor. Relaciones del deudor con el acreedor.

10. Deberes del solvens: enunciado.

11. Legitimación pasiva: a) El acreedor. Distintos supuestos. Capacidad para recibir pagos. Efectos del pago hecho a un incapaz. b) Representantes del acreedor. Distintos casos. Representantes voluntarios. Representantes legales. c) Terceros habilitados para recibir el pago. Casos. Tercero indicado. Tenedor de un título al portador. Acreedor aparente. Efectos del pago a terceros habilitados con relación al verdadero acreedor. d) Casos del pago a terceros no autorizados. Principio. Excepciones.

12. Deberes del accipiens: enunciado.

F) Objeto del pago

13. Principio de identidad: a) Concepto. Expresión legal. Extensión del principio. b) Excepciones. Obligación facultativa. Obligación de dar moneda nacional. Obligación de dar moneda extranjera. Código Civil y Comercial. Casos en que está legalmente autorizado un pago menor. c) Pseudo excepciones. Introducción. Dación en pago. Acuerdo por cesión de bienes en el concurso. Pago con cheque. Depósito en cuenta bancaria. Pago con otros títulos de crédito.
14. Principio de integridad: a) Concepto. Expresión legal. Extensión del principio. b) Excepciones. Convenio sobre pago parcial. Deuda sólo parcialmente líquida. Deuda reducida. Pago parcial del cheque. Pago parcial de la letra de cambio o el pagaré. c) Pseudo excepciones. Compensación. Insuficiencia de bienes del deudor afectables a la ejecución por el acreedor. Rehabilitación del fallido. Retenciones impuestas legalmente al deudor. d) Pluralidad de relaciones obligacionales que son satisfechas separadamente. e) Fraccionamiento de la deuda. Principios de localización y pluralidad: remisión.
15. Otros requisitos en cuanto al objeto del pago: a) Propiedad de la cosa. Enunciado. Virtualidades. b) Disponibilidad del objeto del pago. Enunciado. Virtualidades. c) Ausencia del fraude a otros acreedores. Enunciado. Virtualidades.

G) Causa del pago

16. Concepto. Relación temporal con la deuda. Casos de carencia de causa.

H) Circunstancias del pago

17. Lugar del pago: a) Regla general. El domicilio del deudor. b) Excepciones. Lugar convenido. Ubicación de la cosa cierta. Precio de la compra al contado. Lugar en que se contrajo la obligación. c) Particularidades referentes al pago en lugar designado. Forma de la designación. Efectos respecto de la competencia.
18. Tiempo del pago: a) Obligaciones puras y simples. Exigibilidad inmediata. b) Obligaciones con plazo determinado. Concepto. Cuándo se debe pagar. c) Obligaciones con plazo indeterminado. Concepto. Cuándo se debe pagar. Caducidad del plazo. d) Caso de pago a mejor fortuna. Concepto. Naturaleza jurídica. Régimen legal.

1) Gastos del pago

19. Principio general. Aplicaciones.

J) Prueba del pago

20. Carga de la prueba. Principio. Excepciones.
21. Medios de prueba. Criterio amplio. Criterio restrictivo.
22. El recibo: Concepto. Derecho a exigirlo. Contenido. Valor probatorio. Alcances liberatorios. Casos especiales. Pago sin recibo. El contra recibo.

K) Efectos del pago

23. Efectos principales: a) Extinción del crédito. Principio. Excepciones. Carácter definitivo. b) Liberación del deudor. Principio. Excepciones. Carácter irrevocable. Liberación putativa.
24. Efectos accesorios: enunciado. Efecto reconocitivo. Efecto confirmatorio. Efecto consolidatorio. Efecto interpretativo.
25. Efectos incidentales: Enumeración y análisis.

L) Imputación del pago

26. Concepto. Casos. Modificación.
27. Imputación por el deudor. Oportunidad para hacerla.
28. Imputación por el acreedor. Oportunidad para hacerla. Limitaciones. Vicios.
29. Imputación por la ley. Procedencia. Principio de mayor onerosidad. Prorratio. Caso de las deudas no vencidas.

UNIDAD TEMÁTICA 4: EJECUCIÓN ESPECÍFICA

A) Modos de hacerla efectiva

1. Compulsión personal. Multas civiles. Visión actual del sistema argentino.

- B) Ejecución forzada
2. Concepto. Limitaciones a la ejecución forzada.

- C) Astreintes
3. Concepto. Naturaleza jurídica. Fundamento. Antecedentes extranjeros. Antecedentes nacionales.
4. Régimen legal. Los Códigos Civil y Procesal. Código Civil y Comercial.
5. Caracteres: Enunciado y análisis. Punto de partida. Cesación.
6. Relaciones con la indemnización. Comparación. Acumulabilidad.

- D) Ejecución por un tercero
7. Concepto. Régimen. La autorización judicial. Caso del boleto de compraventa.

- E) Modo de actuar los efectos normales Desarrollo.

UNIDAD TEMÁTICA 5: RESPONSABILIDAD CIVIL

Responsabilidad por incumplimiento

A) La responsabilidad en general

1. Concepto. Sentidos del vocablo responsabilidad. Responsabilidad e imputabilidad. La responsabilidad moral. Responsabilidad y carga. Ámbitos de la responsabilidad jurídica.
 2. Los principios en la responsabilidad civil. Concepto. Virtualidad. Enunciado.
- B) Órbitas contractual y extracontractual
3. Deslinde de ambas. Introducción. Casos comprendidos en una y en otra.
 4. Diferencias de régimen. Enumeración y análisis.
 5. Opción aquilina ante el incumplimiento contractual. El art. 1107 del Código Civil. Discusión doctrinaria sobre el cúmulo y la opción. Distintas posiciones. La tesis de compatibilidad. Sistema argentino. Código Civil y Comercial
- C) Presupuestos de la responsabilidad
6. Enunciado. Virtualidades.
- D) Incumplimiento objetivo
7. Concepto. Conductas trascendentes e intrascendentes. Ilícitud objetiva contractual. Ilícitud objetiva extracontractual. Relevancia de la consideración objetiva de la ilicitud. Código Civil y Comercial.
 8. Modos de obrar. Actos de comisión. Comisión por omisión. Actos de omisión.
 9. Causas de justificación. a) Concepto. Diferencias. b) Casos. Legítima defensa. Estado de necesidad. Otros casos.
 10. Cumplimiento defectuoso. Concepto. Actitudes que puede adoptar el acreedor. Cumplimiento defectuoso ignorado.
- E) Relevancia del incumplimiento: mora del deudor
11. Concepto. Mora y demora. Análisis de los elementos.

Diversos sistemas de constitución en mora. Formas de interpelar. Naturaleza jurídica de la interpelación. La interpelación y sus requisitos. Requisitos intrínsecos. Requisitos extrínsecos.

12. Casuística. Diferencias estructurales con el régimen anterior, a) Obligaciones con plazo expresamente determinado. Obligaciones con plazo cierto. Obligaciones con plazo incierto. Incidencia del lugar de pago. Otros supuestos. b) Obligaciones con plazo tácitamente determinado. c) Obligaciones con plazo indeterminado. Caso de las obligaciones puras y simples. d) Factores impeditivos de la mora. 13. Otros supuestos de mora sin interpelación. Enunciado y análisis. Régimen de las obligaciones con plazo esencial. Hechos ilícitos. .

14. Efectos de la mora del deudor. Enunciado y análisis. El derecho de pagar durante el estado de mora. Principio. Excepciones. Quid de la demora o simple retardo.

15. Cesación de la mora. Distintas causas.

16. Código Civil y Comercial.

UNIDAD TEMATICA 6: RESPONSABILIDAD CIVIL (Cont.)

F) Factores de atribución

1. La noción de culpabilidad. Introducción. El previo análisis de la voluntariedad del acto. El acto voluntario como presupuesto de la culpabilidad. Evolución histórica del fundamento subjetivo de la responsabilidad. Filiación subjetiva del Código Civil argentino. Los factores objetivos de atribución.

2. Culpa. a) Concepto. Definición legal. Culpa, negligencia e imprudencia. Elementos de la culpa. Culpa civil y culpa penal. b) Antecedentes históricos. Clasificación y graduación de la culpa. Criterios de apreciación. Prestación de la culpa. La clasificación y la graduación de la culpa en el Derecho moderno. c) Unidad o pluralidad de culpa. Planteamiento de la cuestión. Las llamadas culpas precontractual e in contrahendo y postcontractual. d) Prueba de la culpa. Principio. Excepciones. e) Dispensa de la culpa. Concepto. Alcances. Sanción que recae. Compensación actual. 1) Culpa de la víctima. Concepto. Virtualidades. Actos de altruismo. Aceptación de riesgos. g) Culpa concurrente. Concepto. Atribución. h) Proyección de la culpa ajena. Nociones de representación y dependencia.

3. Dolo, a) Concepto. Distintas acepciones. Quid de la malicia. Especies de dolo. Culpa con representación. Culpa grave y dolo. b) Prueba del dolo. Incumbe al acreedor. Efectos. c) Dispensa del dolo. Alcances de la prohibición. Sanción que recae.

4. Teoría del riesgo, a) Concepto. Versiones. Legislación comparada. b) Penetración en el Derecho argentino. Distintos dispositivos legales. Quid de la limitación cuantitativa de la responsabilidad. c) La noción de garantía. La noción de solidaridad y el seguro. Mecanismos de pronto pago. d) La ley 17.711. Noción. Responsabilidad contractual objetiva.
 5. Indemnización de equidad. Antecedentes. La reforma de 1968.
 6. Otros supuestos factores objetivos, a) Quid del abuso del derecho. Introducción. Código Civil y Comercial. b) Quid del exceso en la normal tolerancia entre vecinos. c) El auxilio benévolo. d) La invasión de la intimidad.
- G) Daño
7. Concepto. Sentidos amplio y estricto.
 8. Especies. Actual y futuro. Patrimonial y extrapatrimonial. Común y propio. Intrínseco y extrínseco. Moratorio y compensatorio. Inmediato, mediato y remoto. Previsible e imprevisible. Al interés positivo y al interés negativo.
- H) Causalidad
9. La causa eficiente. Concepto. Antecedentes. Modos de actuación. Sucesión y relación de hechos. Causa, condición y ocasión.
 10. Teorías que no distinguen entre las condiciones. Versión originaria. Tesis correctoras.
 11. Teorías individualizadoras. Noción previa. Causa próxima. Condición más eficaz. Causa eficiente. Causa adecuada. Otras teorías. Solución del Código Civil.
 12. Relaciones entre la causalidad y la culpabilidad. La noción de previsibilidad.
 13. Concurrencia de varios a la producción del resultado. La concausa. Causalidad conjunta, acumulativa y disyunta. Causalidad separable. Las circunstancias irrelevantes.
 14. Presunciones de causalidad. Análisis.

UNIDAD TEMÁTICA 7: EJECUCIÓN INDIRECTA

A) Vías de ejecución y liquidación

1. Ejecución individual, a) Concepto. Procedencia. b) Etapas. Embargo. Subasta. Liquidación. Otros mecanismos de ejecución. Cuestiones incidentales.
2. Ejecución colectiva, a) El régimen concursal. A quiénes comprende. Principios orientadores. Presupuesto. Etapas. El crown down. b) Concurso preventivo. Apertura. Efectos. c) Quiebra. Declaración. Efectos personales. Desapoderamiento. Continuación de la empresa. Efectos sobre las relaciones jurídicas creditorias. Conclusión. Liquidación. d) Rehabilitación.
3. Acciones directas. a) Concepto. Fundamento. Caracteres. Condiciones de ejercicio. b) Efectos. Respecto del acreedor. Respecto del deudor. Respecto del tercero. c) Casos. Acciones derivadas de subcontratos. Otros supuestos. Caso de la citación en garantía del asegurador. d) Paralelo con la acción subrogatoria.

B) Ejercicio de las acciones indemnizatorias

4. Legitimación activa, a) Concepto. Principio. Caso de muerte. Caso de daños materiales. b) Renuncia o transacción. c) Sucesión mortis causa. d) Otros casos. Cesión. Subrogación. Saldo de la cobertura del seguro. Principal del dependiente.
5. Legitimación pasiva, a) Responsabilidad directa o indirecta. b) Sucesión monis causa. c) Otros casos. El asegurador. La línea de transporte. Hecho con pluralidad de intervinientes.
6. Relaciones entre las acciones civil y criminal. Distintos sistemas. El Código de Vélez y el sistema actual.
7. Acción criminal que precede a la civil. Principio. Excepciones. Caso del sobreseimiento provisional.
8. Influencia recíproca de las sentencias civil y criminal. a) Incidencia de la acción civil. Principio. Cuestiones prejudiciales. b) Incidencia de la acción criminal. Condenación. Absolución. Sobreseimiento. c) Supuestos especiales. Demencia. Indignidad. Calificación de la quiebra. Ley de Propiedad Intelectual. Código Civil y Comercial.

C) Reparación del daño

9. Indemnización, a) Concepto. Sistemas. Fundamento. Finalidad. Caracteres. Rubros de la cuenta indemnizatoria. b) Compensación del daño con el lucro. Concepto. Procedencia. Casos. c) Conversión del derecho a la prestación en derecho a la indemnización. Causas que la determinan. El pacto comisorio. La seña. Código Civil y Comercial. d) La reparación integral. Su verdadero sentido. Excepción a la reparación plena.
10. Requisitos del daño resarcible. Concepto. a) Daño cierto. Concepto. Daño actual y futuro. Resarcibilidad de la pérdida de una chance. b) Daño subsistente. Concepto. c) Daño propio. Concepto. Daño directo o indirecto. d) Afección a un interés legítimo. Concepto. e) Daño significativo. Concepto. f) Relación causal relevante. Remisión.
11. Modo de reparar el daño. a) Sistemas. Sistemas romano y germánico. Solución del Código Civil. b) La ley 17.711. Antecedentes. Principio. Excepciones. Alcances. Comparación con el sistema alemán. El IV Congreso Nacional de Derecho Civil (Córdoba, 1969).
12. Existencia y cuantía del daño. a) Prueba de la existencia. Regla general. Presunciones de daño. b) Prueba de la cuantía. Facultad judicial. c) Agravación del daño por el acreedor. Remisión.
13. Valuación del daño. a) Modos de valuarlo. b) Fecha de la valuación. Principio. Excepciones. c) Límites de la pretensión. Determinación de los rubros del daño. El monto reclamado en la demanda. La fórmula o lo que en más o en menos resulte de la prueba. Distingo entre los rubros de la cuenta indemnizatoria y su valuación. d) Liquidación de los daños. Régimen.
14. Extensión del resarcimiento en la responsabilidad extracontractual. a) Delitos. Daños comprendidos. La ley 17.711. b) Cuasidelitos. Daños comprendidos. Caso en que la responsabilidad es objetiva.
15. Extensión del resarcimiento en las obligaciones que no tienen por objeto el dinero, a) Los arts. 520 y 521 del Código Civil. Texto legal. Cuestiones que plantean. Orbita de vigencia. b) Incumplimiento culposo. Qué es consecuencia inmediata. Qué es consecuencia necesaria. c) Incumplimiento doloso. Consecuencias comprendidas. Consecuencias excluidas. Vigencia de las reglas generales del responder. Código Civil y Comercial.
16. Extensión del resarcimiento en las obligaciones que tienen por objeto el dinero, a) El art. 622 del Código Civil. Texto originario. Agregado hecho por la ley 17.711. b) Interés moratorio. Concepto. Tasa. c) Indemnización suplementaria. Planteamiento de la cuestión. Criterios francés y alemán. Discusión en el Derecho argentino: quid de la conversión de la deuda de dinero en deuda de valor; la indexación de las deudas dinerarias. La ley 23.928. Código Civil y Comercial. d) Incumplimiento culposo. Solución legal. Razones.
- e) Incumplimiento doloso. Agravación de responsabilidad. Razones. Extensión del deber de reparar.

17. Régimen de reparación de ciertas especies de daños. a) Daños a la persona. Daño moral. Daño estético. Enfermedad. Muerte. b) Daños materiales. Daño emergente. Lucro cesante. Beneficio industrial y costos organizativos. c) Daños vinculados con el reclamo judicial. Gastos judiciales. Gastos extrajudiciales.

18. Reparabilidad del daño moral, a) Concepto. Viabilidad de la reparación: discusión. b) Fundamento. Daño y agravio moral. Teorías del resarcimiento y de la sanción ejemplar; consecuencias que se siguen de la adopción de uno u otro criterio. Criterio actual. c) Casos en que procede. Sistemas. Derecho comparado. Solución del Código Civil. d) La ley 17.711. Los arts. 522 y 1078. Explicación. Código Civil y Comercial.

19. Cláusula penal. a) Concepto. Antecedentes. Funciones. Método del Código Civil. Clasificación. Caracteres. b) Circunstancias de su estipulación. Sujetos. Objeto. Funcionamiento. Extinción de la pena. c) Comparaciones. Con el seguro. Con los daños. Con los intereses punitivos. Con las cláusulas limitativas de responsabilidad. Con la obligación alternativa. Con la obligación facultativa. Con la obligación condicional. Relaciones con la seña. Relaciones con el pacto de displicencia. Relaciones con el pacto comisorio. d) Inmutabilidad. Antecedentes. Derecho comparado. Sistema del Código Civil. Jurisprudencia. La ley 17.711. Presupuestos de reducibilidad de la cláusula penal. Caracteres de la sanción legal. Caso de incumplimiento parcial o irregular. Ampliación de ciertas cláusulas penales: procedencia. Improcedencia de la ampliación, e) Carácter accesorio. Principio. Excepciones. Pseudo excepciones. 1) Carácter subsidiario. Principio. Excepciones. A qué se puede acumular la pena moratoria. g) Pluralidad de sujetos. Obligaciones divisibles. Obligaciones indivisibles. Obligaciones solidarias. Recurso.

UNIDAD TEMÁTICA 8: RESGUARDOS DEL CRÉDITO COMO ACTIVO PATRIMONIAL

A) El patrimonio como garantía común de los acreedores

1. Concepto. Fundamentos legales del principio. Alcances: derechos del deudor y del acreedor. Distintas clases de acreedores. Limitaciones, bienes excluidos, enunciado. Limitaciones que surgen del sujeto o del objeto de la obligación; cláusulas limitativas y eximentes de responsabilidad. Garantía y responsabilidad.
2. Beneficio de competencia. Concepto. Fundamento. Derecho comparado. Casos de aplicación. Efectos.
3. Atenuación de la indemnización en razón de la equidad. Antecedentes. Derecho comparado. Régimen vigente.
4. Rehabilitación del sujeto pasivo de ejecución colectiva. Procedencia, distintos casos. Efectos. Naturaleza jurídica.

B) Dinámica de la garantía común

5. Medidas cautelares. Concepto. Enunciado y análisis. Intervención del acreedor en juicios en que el deudor es parte: régimen.

6. Acción subrogatoria. a) Concepto. Antecedentes. Método del Código Civil: crítica. Doble legislación. Naturaleza jurídica: distintas teorías. Fundamento. Carácter. b) Legitimación activa. Acreedores a quienes se otorga. Acciones y derechos que la autorizan: principio. Excepciones. Supuestos controvertidos. c) Condiciones de ejercicio. Sustanciales. Útiles. Superfluas. Procedimiento. Cesación. d) Efectos. Entre el acreedor subrogante y el demandado. Entre el acreedor subrogante y el deudor subrogado. Entre el deudor subrogado y el demandado. Respecto de los demás acreedores del deudor subrogado. e) Comparaciones. Con las acciones de simulación y revocatoria. Comparación con la acción directa.

7. Acción de simulación, a) Concepto. Especies. Relaciones con el negocio fiduciario y el negocio indirecto. Naturaleza jurídica de la acción. b) Acción entre partes. Quid del contra documento. c) Acción de los terceros: prueba. Efectos. Caso de los subadquirentes. d) Acumulabilidad con la acción revocatoria, e) Comparación con las otras acciones reparadoras.

8. Acción revocatoria, a) Concepto y terminología. Antecedentes. Método del Código Civil. Naturaleza jurídica. b) Condiciones de ejercicio. Requisitos generales y particulares. Quiénes pueden intentarla. Caso en que el deudor renuncia facultades. c) Efectos. Entre los diversos acreedores. Entre el accionante y el adquirente del bien. Entre el accionante y el subadquirente del bien. Entre el adquirente del bien y el deudor. d) Relaciones con el procedimiento concursal. Acción del síndico y de los acreedores interesados. Comparación con la acción revocatoria del Código Civil, e) Acumulabilidad con la acción de simulación. f) Comparación con las otras acciones reparadoras.

9. Impugnación de la cosa juzgada írrita. Concepto. Antecedentes. Presupuestos. Efectos. Jurisprudencia.

10. Acción de separación de patrimonios. Concepto. Requisitos. Efectos. Derecho de los acreedores del heredero.

11. Privilegios, a) Concepto. Fundamento. Naturaleza jurídica. Caracteres. Fuentes legales. b) Asiento del privilegio, la subrogación real. c) Clasificación. d) Concurrencia de acreedores privilegiados. Rango. Distribución del activo. Sistema del Código Civil. Sistema de la ley de concursos. Privilegios que surgen de otras leyes. Observación final. Código Civil y Comercial.

12. Derecho de retención. a) Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Requisitos. b) Efectos. El acreedor retenedor y el propietario. Efectos con relación a la cosa. Efectos con relación al crédito. Extinción. Sustitución. e) Relaciones con los privilegios. d) Comparaciones. Comparación con la exceptio non adimpleti contractus. Comparación con la compensación. Comparación con la garantía real.

UNIDAD TEMATICA 9: INCUMPLIMIENTO INIMPUTABLE.EFECTOS CON RELACIÓN AL DEUDOR

Incumplimiento inimputable

A) Caso fortuito

1. Concepto. Definición legal. Caso fortuito y fuerza mayor. Virtualidad en las órbitas contractual y extracontractual. Relación causal del caso fortuito con el incumplimiento. Prueba. Caracteres. Quid de la generalidad. Imposibilidad fáctica y jurídica; absoluta y relativa; total y parcial; definitiva y temporaria; física y moral. Caso fortuito ordinario y extraordinario. Caso fortuito o fuerza mayor extraños a la actividad. Efectos: principio general. Excepciones. La cláusula de responsabilidad y el pacto de garantía. Casuística: análisis de los distintos supuestos jurisprudenciales. Cláusula de irresponsabilidad. Incumplimiento sin culpa.

2. Imposibilidad de pago. Concepto. Método del Código: crítica. Comparación con el sistema francés. Requisitos. Aplicaciones legales del principio. Efectos, distintas situaciones. Transformación de la obligación en el pago de daños.

B) Imprevisión

3. Concepto. Antecedentes. Fundamentos.

4. Vigencia. Alcances. Análisis del precepto legal. Crítica. Limitaciones a la vigencia de la teoría. Requisitos necesarios para invocar la teoría. Quid del abuso del derecho.

5. Efectos. Paralelo con el caso fortuito. Paralelo con la lesión. Código Civil y Comercial.

Efectos con relación al deudor

A) Mora del acreedor

6. Concepto. Discusión acerca de su entidad. Reglas aplicables. Requisitos para la constitución en mora. Efectos. Cesación de la mora del acreedor. Código Civil y Comercial.

B) Pago por consignación

7. Concepto. Casos. Requisitos. Carácter facultativo.

8. Efectos de la consignación. Noción. Momento en que se producen. Incidencia sobre otros juicios. Retiro de la consignación. Gastos y costas.

9. Modo de efectuar la consignación. Obligaciones de dar dinero. Obligaciones de dar cosas ciertas. Obligaciones de dar cosas inciertas. Obligaciones de hacer. Obligaciones de no hacer.

UNIDAD TEMATICA 10: CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

A) Criterios

1. a) Por la naturaleza del vínculo. b) Por el tiempo de cumplimiento de la prestación. c) Por las modalidades. Método del Código Civil. Relación con los actos jurídicos. d) Por la prestación. e) Por el sujeto. 1) Por la interdependencia. g) Por la fuente.

B) Obligaciones naturales

2. Concepto. Comparación con la obligación civil. Antecedentes históricos. Derecho comparado. Proyectos de reforma. Naturaleza jurídica. Caracteres.

3. Enumeración legal. Análisis. Obligaciones prescriptas. Falta de formas solemnes. Obligaciones no reconocidas en juicio. Convenciones desprovistas de acción. Otros supuestos.

4. Efectos. Cumplimiento modo. Naturaleza jurídica del cumplimiento. Pago parcial. Pago por consignación. Conversión. Reconocimiento. Garantías. Compensación. Transmisión de obligaciones naturales.

C) Obligaciones condicionales

5. Concepto de condición. Acepciones impropias. Condición y hecho condicionante. Caracteres. Diferencias con la *conditio juris*. Diferencias con la *conditio necessitatis*. Diferencias con la suposición. Modo de establecerla. Funciones. Comparación con figuras afines.

6. Clases: a) positivas y negativas; b) posibles e imposibles; c) lícitas, ilícitas e ilegítimas; hecho condicionante inmoral; d) casuales, potestativas y mixtas. Casos particulares.

7. Cumplimiento. Tiempo. Forma. Indivisibilidad. Cumplimiento ficto. Condición simple, conjunta y disyunta.

8. Efectos: a) Modo de producirse. Actuación “de pleno derecho”. b) Retroactividad. Concepto. Crítica. Derecho comparado. Caso del derecho eventual. Transmisibilidad. c) Condición suspensiva. Efectos entre partes. Riesgos. Aumentos y frutos. Efectos respecto de terceros. d) Condición resolutoria. Efectos entre las partes. Riesgos. Aumentos. Frutos. Efectos respecto de terceros. Cuadro de efectos de las condiciones. Código Civil y Comercial.

9. Condición resolutoria y pacto comisorio. Comparación.

D) Obligaciones a plazo

10. Concepto; plazo y término. Caracteres. Cómputo. A quién favorece. Comparación con la condición y el cargo.

11. Clases. Inicial y final. Cierta e incierta. Accidental y esencial. Expreso o explícito, y tácito o implícito. Legal, judicial y convencional.

12. Efectos. Antes del vencimiento. Después del vencimiento. Pago anticipado. Caducidad del plazo.

E) Obligaciones con cargo

13. Concepto, terminología. Caracteres. Comparación con la condición. Comparación con el plazo. Comparación con el consejo. Cumplimiento. ¿Por quién? Tiempo y forma. Transmisibilidad. Cargos imposibles, ilícitos o inmorales.

14. a) Cargo simple. Efectos. b) Cargo condicional. Concepto, efectos. Comparación con la condición. Casos.

F) Obligaciones de dar cosas ciertas

15. Concepto, clasificación. Comparaciones. Clasificación según la función económico-jurídica de la prestación. Extensión. Deberes del deudor. Diligencias necesarias.

16. Transferencia de derechos reales. a) Sistemas de transmisión. Concepto. Sistema romano. Críticas al sistema de la tradición. Sistema francés. Sistema alemán. Sistema argentino. Los registros locales. Proyectos de reforma. Ley 17.711. Registros declarativos y constitutivos. b) Efectos entre las partes. Modos de cumplimiento. Régimen de los frutos. Mejoras. Expensas. Valuación. c) Riesgos de la cosa y de la obligación. Concepto. Caso de pérdida. Caso de deterioro. Valuación del daño. d) Efectos con relación a terceros. Cosas muebles e inmuebles. La buena y la mala fe. Régimen de preferencias. Nulidad de la transmisión. Responsabilidad.

17. Restitución al dueño. a) Efectos entre partes. Concepto. Modos de cumplimiento. Régimen de los frutos. Aumentos, mejoras, expensas. Situación del poseedor frente al dueño reivindicante. Valuación de las mejoras. Riesgos de la cosa y de la obligación. Caso de pérdida. Deterioro sin culpa del deudor. Deterioro por culpa del deudor. b) Efectos con relación a terceros. Planteamiento de la cuestión. Cosas muebles. Cosas inmuebles. Responsabilidad.

18. a) Transferencia del uso. Casos. Crítica metodológica. Modos de cumplimiento. Responsabilidad. b) Transferencia de la tenencia. Casos. Modos de cumplimiento. Vacuidad de la remisión legal.

G) Obligaciones de dar cosas inciertas

19. Concepto. Cosas fungibles y no fungibles.

20. Obligaciones de género. a) Concepto. b) Elección de la cosa. Individualización. A quién corresponde. Cómo se hace. Distintas teorías. Calidad de la cosa elegida. e) Efectos. Antes de la elección. Después de la elección. d) Otros casos: restitución al dueño; transferencia del uso.

21. Obligaciones de cantidad. a) Concepto. Objeto. Especies. b) Individualización de la cosa. Forma. A quién corresponde. c) Efectos. Riesgos y responsabilidad. Modo de calcular el daño. Valuación.

UNIDAD TEMATICA 11: CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES (Cont.)

H) Obligaciones de dar dinero

1. a) Concepto. Comparación con las deudas de valor. Régimen legal. b) El dinero. Concepto. Funciones. Caracteres. Distintas clases de moneda.
2. Obligaciones en moneda nacional. Generalidades. Principio nominalista. Cláusulas estabilizadoras. Legitimidad. Obligaciones en determinada moneda nacional. Obligaciones a oro. Fecha computable para establecer el valor de cambio. Hipotecas a oro (noción). El régimen del austral. Ley de convertibilidad. Incumplimiento. Régimen de responsabilidad. Código Civil y Comercial.
3. Obligaciones en moneda extranjera. La moneda extranjera como “cosa dineraria” y como “dinero”. Reglas aplicables. Problemas de la cotización. Caso de los cheques, letras de cambio y pagarés. Código Civil y Comercial.
4. Intereses, a) Concepto. Clases. b) Intereses voluntarios. Autonomía de la voluntad. Tasa admitida por la jurisprudencia. Usura. Concepto. Antecedentes. Derecho comparado. Sanción que corresponde. Usura penal. e) Intereses moratorios. Concepto. Paralelo con los daños. Paralelo con la cláusula penal. Tasa del interés moratorio. Curso de los intereses. El problema de la iliquidez. Relaciones con los intereses lucrativos. d) Anatocismo. Concepto. Casos. Derecho comercial. La ley 23.928. Código Civil y Comercial. e) Extinción de los intereses. Casos especiales.

I) Obligaciones de valor

5. a) Concepto. Comparación con las obligaciones de dinero. Antecedentes. Dificultades de su categorización. Coyuntura hiperinflacionaria. La ley 23.928. b) Efectos. Cómputo de la depreciación: oportunidad para solicitarla; prueba; momento al cual se fija el quantum. La ley 24.283. c) Casos de obligaciones de valor. Indemnizaciones. Caso del asegurador. Créditos de los cónyuges. Edificación de mala fe. Medianería. Colación. Determinación de la legítima. Expropiación. Contrato de trabajo. Otros casos. Crítica de la ley 24.283. Código Civil y Comercial. d) Intereses en las obligaciones de valor. Procedencia. Tasa. Curso de los intereses en las deudas de valor.

J) Obligaciones de hacer y de no hacer

6. Obligaciones de hacer. a) Concepto. Comparación con las obligaciones de dar. Comparación con las obligaciones de no hacer. Especies. b) Efectos. Cumplimiento específico. Tiempo. Modo. Sanción por mal cumplimiento. Ejecución forzada. Ejecución por otro. Responsabilidad por incumplimiento. Imposibilidad de pago. e)

Obligación de escriturar. Concepto. Características. Otorgamiento de la escritura pública por el juez. Código Procesal. Responsabilidad por incumplimiento. Valuación del daño. d) Obligación de exhibir. Concepto. Casos. Alcances.

7. Obligaciones de no hacer. a) Comparaciones con las obligaciones de dar y de hacer. Comparación con las servidumbres. Especies. b) Efectos. Cumplimiento específico. Ejecución forzada. Ejecución por otro. Responsabilidad por incumplimiento. Imposibilidad de pago.

K) Obligaciones alternativas

8. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Comparaciones. a) La elección. A quién corresponde. Modo de efectuarla. Tiempo. Efectos de la elección. Caso de las prestaciones periódicas. Riesgos y responsabilidad en la obligación alternativa. Imposibilidad de una prestación al celebrarse la obligación. Imposibilidad de las prestaciones luego de haberse celebrado la obligación. b) Riesgos y responsabilidad en la obligación alternativa regular. Imposibilidad de una de las prestaciones debidas. Imposibilidad de las dos prestaciones debidas. c) Riesgos y responsabilidad en la obligación alternativa irregular. Imposibilidad de una de las prestaciones. Imposibilidad de las dos prestaciones. Sinopsis. d) Régimen de los aumentos y mejoras. Obligaciones alternativas regulares. Obligaciones alternativas irregulares.

9. Obligaciones de género limitado. Concepto. Naturaleza jurídica. Circunstancias de la elección. Efectos.

L) Obligaciones facultativas

10. a) Concepto. Objeto. Fuente. Naturaleza jurídica. Caracteres. Comparaciones. Caso de duda entre el carácter alternativo o facultativo. b) La opción. A quién corresponde. Modo de efectuarla. Tiempo. Efectos. Nulidad de la obligación. c) Riesgos y responsabilidad. Distintos casos. d) Obligación facultativa con opción a favor del acreedor. Facultad del acreedor.

LL) Obligaciones de resultado y de medios

11. a) Concepto. Orígenes de la teoría. Difusión. Denominaciones. b) Virtualidades de esta categorización. Caso del mal cumplimiento. c) Obligaciones de resultado. Especies: ordinarias, atenuadas, reforzadas; carga y contenido de la prueba en cada caso. d) Obligaciones de medios. Casos. Régimen. Directivas para establecer si una obligación es de resultado o de medios.

M) Obligaciones disyuntivas

12. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Comparación con las obligaciones solidarias. Efectos: régimen legal. Elección del sujeto. Recursos: inexistencia de los principios de contribución y de participación.

N) Obligaciones simplemente mancomunadas

13. Obligaciones mancomunadas: concepto. Caracteres. Clases. Obligaciones simplemente mancomunadas. a) Concepto. Caracteres. Método del Código Civil. Método de Freitas. b) Casos de obligaciones simplemente mancomunadas previstos por el Código Civil. Enunciado. c) Otros casos de mancomunación. Pluralidad de responsables. Pluralidad acumulativa. Contrato por equipo. Créditos en mano común.

O) Obligaciones divisibles e indivisibles

14. Obligaciones divisibles, a) Concepto. Antecedentes históricos. Solución del Código Civil. Requisitos de la divisibilidad. b) Efectos en las relaciones con la otra parte. Presupuestos. El principio de división. Exigibilidad. Pago. Excepciones. Otros modos extintivos. Caso de insolvencia. Prescripción. Mora o culpa. Cosa juzgada. c) Efectos en la relación interna. Reintegro. Medida de contribución o distribución.

15. Obligaciones indivisibles, a) Concepto. b) Efectos en las relaciones con la otra parte. Principios de prevención y de propagación. Exigibilidad. Pago. Novación. Remisión y transacción. Caso de insolvencia. Prescripción. Culpa y dolo. Mora. Juez competente. Cosa juzgada. e) Efectos en la relación interna. d) Comparación con las obligaciones divisibles.

16. Prestaciones divisibles e indivisibles, a) Obligaciones de dar. b) Obligaciones de hacer. e) Obligaciones de no hacer. d) Obligaciones alternativas, e) Obligaciones facultativas. f) Obligaciones con cláusula penal.

17. Indivisibilidad impropia. Concepto. Efectos. Comparación con la indivisibilidad. Comparación con la solidaridad. Casos.

P) Obligaciones solidarias

18. Concepto. Antecedentes históricos. Caracteres. Consecuencias de la pluralidad de vínculos. Fundamento. Finalidad. Fuentes. Prueba. Extinción de la solidaridad. Nulidad. Solidaridad activa, pasiva y mixta. Quid de la solidaridad imperfecta.

19. Solidaridad pasiva, a) Concepto. Importancia. b) Efectos principales o necesarios. Concepto. Derecho al cobro. Caso de concurso. Pago. Otros modos extintivos. Transacción. Confusión. e) Efectos secundarios Mora. Culpa. Caso de dolo. Indemnización. Demanda de intereses. Prescripción. Cosa juzgada. d) Efectos en la relación interna. Principio de contribución. Medida. Acciones rectorias. Caso de insolvencia. Concurso. Hechos ilícitos.

20. Solidaridad activa, a) Concepto. Importancia. b) Efectos principales. Derecho al cobro. Pago. Otros modos extintivos. Transacción. Confusión. c) Efectos secundarios. Pérdida inculpable de lo debido. Mora. Indemnización. Demanda de intereses. Prescripción. Cosa juzgada. d) Efectos en la relación interna. Principio de participación. Medida.

21. Efectos comunes a la solidaridad pasiva y activa. Defensas comunes. Cosa juzgada. Defensas personales. Aprovechabilidad. Limitación de los efectos.

22. Obligaciones concurrentes. Concepto. Casos. Comparaciones. Comparación de las obligaciones solidarias con las concurrentes. Comparación de las obligaciones solidarias con la fianza. Comparación de las obligaciones solidarias con las indivisibles. Código Civil y Comercial.

Q) Obligaciones principales y accesorias

23. a) Concepto. Importancia de esta categorización. Criterios del Código Civil. b) Obligaciones accesorias. Concepto. Fuentes. Clases. Efectos. Excepciones. Las llamadas cláusulas accesorias de la obligación. c) Derechos accesorios del acreedor. Concepto. Casos de conexión necesaria y de independencia. Otras situaciones. d) Obligaciones subsidiarias. Obligaciones secundarias.

UNIDAD TEMÁTICA 12: MEDIOS DE TRANSMISIÓN

A) Transmisión de derechos

1. Concepto. Especies. Principio de transmisibilidad. Limitaciones. Antecedentes históricos. Evolución actual.

B) Cesión de créditos

2. Concepto. Antecedentes. Metodología del Código Civil. Quienes son parte en el contrato de cesión. Caracteres. Objeto: principio. Excepciones. Capacidad y legitimación.

Forma: regla. Casos particulares.

3. Efectos entre las partes. a) Quiénes son parte. b) Obligaciones del cedente. Transmisión del crédito. Garantías. c) Obligaciones del cesionario. Enunciado.

4. Efectos con relación a terceros. a) Entre el cesionario y el cedido. La notificación o la aceptación. Situación anterior a la notificación o aceptación. Situación ulterior a la notificación o aceptación. b) Concurrencia de cesionarios y embargantes. Esquema de las soluciones.

5. Comparaciones. Con la novación. Con el pago con subrogación. Con la reventa. Casos especiales: a) Cesión en garantía. Concepto. Efectos. b) Prenda del crédito. Concepto. Efectos. c) Cesión impropia. Concepto. Cesión pro soluto. Cesión pro solvendo. d) El endoso. Concepto. Comparación con la cesión de créditos.

C) Pago con subrogación

6. Concepto. Efectos. Comparación con la cesión de créditos. Naturaleza jurídica. Especies. Subrogación legal: a) Casos en el Código Civil. A favor del tercero no interesado. A favor del tercero interesado. A favor de deudores subsidiarios. b) Otros casos. La Ley de Seguros. La intervención en los títulos de crédito. Subrogación convencional: a) Por convenio con el acreedor. Concepto. Alcances de la asimilación o la cesión de créditos. Requisitos sustanciales. Requisitos formales. Innecesariedad de la intervención del deudor. b) Por convenio con el deudor. Concepto. Requisitos sustanciales. Requisito formal. Innecesariedad de la aceptación del acreedor. Efectos de la subrogación. Principio. Limitaciones. Caso de pago parcial.

D) Transmisión de deudas

7. Concepto. Antecedentes históricos. Derecho comparado. Sistema argentino. Viabilidad. Cesión de deudas stricto sensu. Asunción privativa de deuda. Asunción acumulativa de deuda. Promesa de liberación. Delegación. Expromisión. Transmisión de elementos pasivos ex contractu.

E) Transmisión del contrato

8. Concepto. Viabilidad. Derecho comparado. Comparaciones. La transmisión del contrato básico y el contrato de cesión. Importancia de la transmisión del contrato en la realidad actual. Recomendaciones aprobadas en el II Encuentro de Abogados Civilistas (Santa Fe, 1988). El contrato de cesión. Naturaleza jurídica. Caracteres. Efectos entre partes. Circunstancias de la aceptación. Efectos con relación a terceros. La transmisión ministerio legis. Concepto. Régimen. Casos.

F) Transmisión de patrimonios especiales

9. Concepto. El fondo de comercio. Antecedentes legislativos. Régimen legal de la transmisión. a) Por acto entre vivos (ley 11 .867). Ámbito de aplicación. Procedimiento. Efectos. Precio mínimo. Responsabilidades. El Proyecto Michelson. Comparación con la transmisión de deudas. b) Transformación, fusión y escisión de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Caso de los contratos de locación y de trabajo. c) Transmisión mortis causa. Caso de las sociedades comerciales.

UNIDAD TEMATICA 13: MODOS DE EXTINCIÓN

A) Enunciado

1. Concepto. Otros modos extintivos. Criterios de clasificación. Satisfactorios y no satisfactorios. La obtención de la finalidad. Legales y voluntarios. Originarios y derivados; directos e indirectos. Generales y especiales. Por hecho del deudor, del acreedor, conjunto o externo.

B) Compensación

2. Concepto. La compensación como neutralización. Especies. Compensación legal. Concepto. a) Requisitos. Reciprocidad de los créditos. Título diferente. Fungibilidad y homogeneidad. Liquidez. Exigibilidad. Créditos y deudas expeditos. Embargabilidad. Obligaciones no compensables. b) Efectos. Modo de producirse. Antecedentes históricos. Casos especiales. Compensación voluntaria. Concepto. Régimen. Compensación facultativa. Concepto. Casos. Efectos. Compensación judicial.

Concepto. Régimen. Compensación eventual. Desde cuándo produce efectos. Quid de la reconvencción. Las operaciones de clearing como compensación plurilateral.

Concepto. La cuenta corriente mercantil. Naturaleza.

C) Confusión

3. Sentido equívoco del término. Consolidación. Noción apropiada. Comparación con la compensación. Naturaleza jurídica. Especies. Sucesión universal. Sucesión singular. Caso del “endoso de retorno”. Confusión total o parcial. Efectos. Principio. Casos especiales: transmisión mortis causa. Fianza. Solidaridad. Extinción de la confusión. Reviviscencia de la obligación. Causas anteriores y necesarias. Causas posteriores y voluntarias. Diferencia entre las causas necesarias y las voluntarias.

D) Renuncia y remisión

4. a) Concepto de una y otra. Distintas posiciones. Sobre qué versan. Naturaleza uni o bilateral. b) Renuncia. Concepto. Especies. Elementos. Capacidad y representación. Objeto. Forma. Prueba. Interpretación. Caracteres. Efectos. Retracción. c) Remisión. Concepto. Requisitos; presunciones. Formas. Casos de remisión tácita. Aplicación en Derecho Comercial. Efectos. Quid de la remisión onerosa. El legado de liberación. Honorarios.

E) Novación

5. a) Concepto. Definición, funcionamiento. Antecedentes. Derecho moderno. Comparaciones. b) Elementos. Enumeración. Obligación anterior. Obligación nueva. Animus novandi: especies. Capacidad y representación. c) Novación objetiva. Concepto. Clases. Casos especiales. d) Novación subjetiva. Concepto. Clases. Cambio de acreedor y cesión de créditos. Cambio de deudor. e) Efectos sobre la obligación y sus accesorios. En qué consisten.

F) Dación en pago

6. Concepto, terminología. Comparaciones. Requisitos. Efectos. Caso de evicción. Aplicación de las reglas de la compraventa. Darlo pro solvendo.

G) Conclusión del procedimiento concursal

7. a) Antecedentes. Régimen actual. b) Acuerdos preventivo y resolutorio. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Trámite. Efectos. e) Avenimiento. Concepto. Naturaleza jurídica. Efectos. d) Cesión de bienes. Concepto. Naturaleza jurídica. Trámite. Efectos.

H) Transacción

8. a) Concepto. Metodología del Código Civil: crítica. Requisitos. Naturaleza jurídica. Caracteres. Comparaciones. b) Clases. Capacidad y representación. Objeto: principio y excepciones. Forma y prueba; desistibilidad. e) Efectos. Efecto declarativo: principio. Limitaciones al efecto declarativo. Evicción. Efecto extintivo: principio. Limitaciones al efecto extintivo. Caso de la fianza. Caso de solidaridad. Indivisibilidad: principio y limitaciones; consecuencias. d) Nulidad: distintas causas. Vicios de la voluntad. Juicio con sentencia firme. Ejecución de un título nulo. Errores aritméticos.

I) Prescripción liberatoria

9. a) Conceptos. Clases. Metodología. Elementos. Fundamentos. Caracteres. Efectos. El principio de prescriptibilidad: excepciones. Momento en que debe ser opuesta. b) Iniciación de la prescripción. Regla y excepciones. c) Suspensión. Efectos. Causas. La liberación de la prescripción cumplida. d) Interrupción. Efectos. Causas. Carácter relativo, excepciones. e) Plazos de prescripción: ordinario y especiales. Enunciado. Código Civil y Comercial. f) Prescripción y caducidad. Concepto. Comparación.

J) Otros modos extintivos

10. a) Obtención de la finalidad. Concepto. Diversos casos. El concurso de causas lucrativas. b) Por la estructura de la relación jurídica: condición resolutoria, plazo final. Remisión. c) Por vía refleja. Concepto. Rescisión. Revocación. Resolución. Comparaciones. Quid de la nulidad. d) Causas particulares a ciertas obligaciones. Muerte. Incapacidad. Imposibilidad. Abandono.

UNIDAD TEMATICA 14: ANÁLISIS DE LAS FUENTES EN PARTICULAR

A) Contrato

1. Concepto. Convención y contrato. Evolución del instituto, nuevas modalidades. Quid de su crisis. Limitaciones a la autonomía de la voluntad. La autodecisión. La autorregulación. Alcances actuales de la autonomía de la voluntad; caso de los contratos de consumo. Elementos. Clasificación. Visión moderna de la cuestión. El consentimiento contractual y su régimen. Oferta, aceptación. Retracción de la oferta. Caducidad de la oferta. Oferta verbal. Modificación de la oferta. Oferta alternativa o conjuntiva. Oferta por teléfono, télex, fax o grabada. Consentimiento entre ausentes. Vicios. Objeto del contrato. Efectos. Interpretación de los contratos. Normas aplicables. Factores de interpretación. Clasificación. Criterios. Extinción. Código Civil y Comercial.

B) Voluntad unilateral

2. Concepto. Antecedentes históricos. Derecho comparado. Proyectos de reforma. Examen crítico: opiniones. Derecho argentino. Aplicaciones en el Código Civil y en el Derecho Comercial. Código Civil y Comercial. El testamento: quid de su carácter de fuente. Caso del legado. Los propios actos precedentes: quid de su carácter de fuente.

C) Hechos ilícitos

1. Concepto. Método del Código Civil: crítica. Antecedentes históricos. Importancia. Efectos. Clasificación. Criterios modernos acerca de la responsabilidad civil; la doctrina y los Congresos jurídicos. Código Civil y Comercial.
2. Elementos del acto ilícito, a) Enunciado. b) Papel que cumple el daño. Necesidad. Distingo entre “daño” y “dañosidad”: crítica.”
3. Cuasidelitos, a) Concepto, denominación. Elementos. Diversos casos.
4. Culpa cuasidelictual. Unidad o pluralidad: concepto, ámbito y consecuencias.
5. Responsabilidad por el hecho propio.
6. Responsabilidad por el hecho de otro. a) Concepto. Fundamento: distintas teorías. La acción contra el autor y contra el civilmente responsable: régimen, recurso. b) Dependientes. Fundamento. Requisitos: enunciado. Concepto de relación de dependencia. Daño en ejercicio o con ocasión de las funciones: discusión. El problema de la inexcusabilidad: análisis. Dependencia ocasional o transitoria. c) Menores. Fundamento de la responsabilidad. Quiénes responden. Responsabilidad de los padres: análisis

de los requisitos. Sustitución del responsable. Causas de eximición de responsabilidad. El deber de vigilancia: carga de la prueba y casos en que se presume su omisión. Tutores y curadores: régimen legal. Establecimientos educativos: régimen legal. d) Otros supuestos. Transporte y hotelería: régimen legal. Crítica metodológica. Cosas arrojadas o suspendidas: régimen legal. Ausencia de solidaridad. Código Civil y Comercial.

7. Responsabilidad por daños causados con intervención de cosas. a) Nociones previas. Distingo entre daño “con” y “por” las cosas. Régimen primitivo del Código Civil en cuanto al dueño, el guardián y el dependiente. Régimen de la ley 17.711. Responsabilidad concurrente del guardián y el nudo dueño. El uso de la cosa contra la voluntad del dueño o el guardián: distintos supuestos. Distribución de responsabilidad cuando interviene una pluralidad de cosas. b) Daños causados “con” las cosas. La ley 17.711. Qué supuestos abarca. Quién es responsable y cómo se exime. Sentido y alcances de la presunción legal de culpa. La actividad riesgosa. Código Civil y Comercial. c) Daños causados “por” las cosas. La ley 17.711: naturaleza de la responsabilidad. Medidas preventivas: la caución danini infecti y la denuncia de daño temido. d) Daños causados por animales. Naturaleza de la responsabilidad. Quién responde: distintos supuestos. Animales comprendidos. Régimen de eximición de responsabilidad. Daños causados entre animales. Abandono.

8. Delitos, a) Concepto. Elementos. Legitimación activa y pasiva. Delito civil y criminal. b) Diferencias con el régimen de los cuasidelitos. En el Código de Vélez. En el Código reformado por la ley 17.711. c) Delitos en especial. Ex-tensión de las reglas legales. d) Delitos contra las personas. Homicidio. Violación a la intimidad. Ataques al honor: distintos supuestos. La exceptio veritatis. Injurias vertidas por la prensa y violaciones a la intimidad. Otros supuestos contemplados por el Código Civil. El daño a la persona. e) Delitos contra la propiedad. Daño a las cosas. Caso especial del sufrido por automotores. Otros supuestos contemplados por el Código Civil. f) Código Civil y Comercial.

- Metodología (Régimen de cursada)

El dictado de la materia, se estructura sobre bases teórico-prácticas. Ello implica un doble juego de recursos. Por un lado, la trasmisión del conocimiento teórico, a partir de clases participativas, abiertas a las inquietudes y dudas de los alumnos. Por otro lado, un componente práctico, sobre la base de búsqueda de jurisprudencia, estudio e interpretación de leyes, análisis de películas, escenificación de situaciones y trabajos de campo a cargo de los alumnos

- Modalidad de las evaluaciones

Cumplir con el régimen de correlatividades conforme el art. 33 del Reglamento.

Dos parciales escritos con recuperatorio. Aprobación conforme con el Reglamento (art. 20).

Semana de recuperación con examen oral. Aprobación conforme el Reglamento (art. 25).

Examen final oral. Aprobación conforme con el Reglamento (arts. 21 y 25).

- Bibliografía

Titulo	Autor/es/as	Editorial	Año de Edición
Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales.	Alterini, Atilio A. – Ameal, Oscar J. – Lopez Cabana, Roberto M.	Abeledo Perrot	2009
Código Civil y Comercial Comentado	Marisa Herrera – Gustavo Caramelo – Sebastián Picasso	Infojus	2015

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual	Resolución de Problemas	Laboratorio	Trabajo de Campo	Otras Actividades	Fecha Evaluaciones/ Entregas Informe y/o TP/	Bibliografía Básica
1	Clase introductoria. Concepto de obligación. Sujeto. Objeto. Fuentes. Causa.					22 de marzo	Alterini. Curso de obligaciones. Cazeaux – Trigo Represas, Tratado de las obligaciones. Llambias, Tratado de derecho civil, Borda, Derecho

							Civil 2. Bustamante Alsina, Responsabilidad Civil.Herrera, Caramelo, Picasso, Código Civil y Comercial Comentado
2	Mora. Dolo. Culpa. Caso fortuito. Eximente de responsabilidad.					29 de marzo	Ídem.
3	Clasificación de las obligaciones.					05 de abril	Ídem.
4	Pago					12 de abril	Ídem
5	Modos de extinción (cont.) y transmisión de las obligaciones.				Repaso	19 de abril	Ídem

6	Examen.					26 de abril	
7	Prescripción. Caducidad de instancia. Cláusula penal				Devolución exámenes y análisis de puntos para preparación de recuperatorio.	03 de mayo	Ídem
8	Recuperatorio.					10 de mayo	Ídem
9	Responsabilidad civil.					17 de mayo	Ídem
10	Prejudicialidad.					24 de mayo	Ídem
11	Repaso integral.					31 de mayo	
12	Examen					07 de junio	

13	Clase de repaso para los estudiantes que rinden recuperatorio					14 de junio	
14	Recuperatorio					21 de junio	
15	Recuperación					28 de junio	
16	Primer llamado a final					05 de julio	